Pautas de asistencia para necesidades sociales

para miembros

Última actualización: marzo de 2025

Columbia Pacific CCO™
Parte de la familia CareOregon

Índice

Pautas de asistencia para necesidades sociales de Columbia Pacific CCO 1
Necesidades sociales relacionadas con la salud (HRSN) 1
Apoyo para la vivienda por HRSN 1
Elegibilidad 1
Condiciones médicas que reúnen los requisitos 1
Situaciones de vida que reúnen los requisitos 1
Artículos y servicios disponibles 2
Dispositivos climáticos por HRSN 4
Elegibilidad 4
Condiciones médicas que reúnen los requisitos 4
Situaciones de vida que reúnen los requisitos 4
Artículos disponibles 5
Apoyo nutricional por HRSN 5
Elegibilidad 5
Condiciones médicas que reúnen los requisitos 5
Situaciones de vida que reúnen los requisitos 6
Servicios disponibles 6
Fondo de servicios relacionados con la salud (HRSF) 7
Apoyo para la vivienda del HRSF 7
Elegibilidad 7
Condiciones médicas que reúnen los requisitos 7
Artículos y servicios disponibles 7
Dispositivos climáticos del HRSF 9
Elegibilidad 9
Condiciones médicas que reúnen los requisitos 9
Artículos disponibles 9
Apoyo nutricional del HRSF 10
Elegibilidad 10
Condiciones médicas que reúnen los requisitos 10
Servicios disponibles 10
Otros apoyos sociales del HRSF 10
Elegibilidad 10
Artículos y servicios disponibles 10
Exclusiones 11

Pautas de asistencia para necesidades sociales de Columbia Pacific CCO

Entre las necesidades sociales se encuentran aspectos como tener suficiente comida, transporte, un lugar estable donde vivir, educación, amigos que lo apoyen y acceso al agua y a la electricidad. No tener suficiente de estos aspectos puede perjudicar tanto su cuerpo como su mente. En cambio, tener lo que necesita puede ayudarlo a mantenerse sano y sentirse mejor en general. Gracias a esta guía, podrá saber qué necesita para obtener ayuda.

Necesidades sociales relacionadas con la salud (HRSN)

Apoyo para la vivienda por HRSN

Elegibilidad

Para ser elegible para recibir apoyo para la vivienda por Health Related Social Needs (HRSN, Necesidades sociales relacionadas con la salud), debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser miembro vigente
- No puede conseguir el artículo o servicio a través de ningún otro beneficio o medio
- Actualmente debe tener una condición médica y una situación de vida como las que se enumeran a continuación

Condiciones médicas que reúnen los requisitos

- Adultos mayores de 65 años
- Niños menores de 6 años
- Problemas complejos de salud conductual
- Problemas complejos de salud física o dental
- Pasar de recibir solo beneficios de Medicaid a calificar para recibir beneficios de Medicaid y Medicare
- Miembros que sufren o han sufrido violencia interpersonal (VPI).
  Esto incluye violencia doméstica (VD), violencia sexual (VS) o violencia psicológica
- Miembros que están en embarazo o dentro de los 12 meses posteriores al parto
- Miembros con una discapacidad intelectual o del desarrollo
- Miembros que necesitan ayuda con una o más actividades de la vida diaria
- Miembros que han recurrido repetidamente al servicio de urgencias o a los servicios de crisis

Situaciones de vida que reúnen los requisitos

- Para gastos de alquiler o servicios públicos, atrasos en el pago de servicios públicos o instalación, y tarifas de almacenamiento:
  - Miembros que:
    - Tienen un ingreso familiar igual o inferior al 30 % del ingreso anual promedio del área donde viven Y carecen de recursos o apoyo para prevenir la situación de calle
    - Tienen una vivienda de alquiler
    - Necesitan apoyo para permanecer en la vivienda
    - Tienen un contrato de arrendamiento o de alquiler por escrito

- Para cambios en la vivienda:
  - Miembros que:
    - Salieron de prisión
    - Salieron de un centro de recuperación de salud mental o de consumo de sustancias
    - Están en el sistema de bienestar infantil de Oregón (cuidado de acogida) actualmente o han estado en el pasado
    - Pasaron de recibir solo beneficios de Medicaid a calificar para recibir beneficios de Medicaid y Medicare
    - Tienen un ingreso familiar igual o inferior al 30 % del ingreso anual promedio del área donde viven Y carecen de recursos o apoyo para prevenir la situación de calle
    - Están inscritos como Young Adult with Special Healthcare Needs (YSHCN, Jóvenes Adultos con Necesidades Especiales de Atención Médica)
- Para estadías en hoteles o moteles:
  - Miembros que:
    - Tienen un ingreso familiar igual o inferior al 30 % del ingreso anual promedio del área donde viven Y carecen de recursos o apoyo para prevenir la situación de calle
    - Están recibiendo cambios en la vivienda
    - Necesitan un lugar para quedarse mientras se realizan los cambios en la vivienda por HRSN

Artículos y servicios disponibles

Servicios y artículos	Limitaciones	Exclusiones
Alquiler		
Pago para cubrir el costo del alquiler recurrente o atrasado de un miembro por hasta seis meses. Incluye lo siguiente: • Pago del alquiler • Seguro de inquilino, si lo exige el contrato de arrendamiento • Servicios públicos pagados por el arrendador que no estén cubiertos por la asistencia para servicios públicos	• Disponible una vez • Limitado al monto actual adeudado, incluido cualquier alquiler atrasado • El nombre del miembro solicitante debe figurar en el contrato de arrendamiento • El miembro debe estar inscrito activamente en el OHP al momento de recibir la ayuda	• Tarifas por mascotas (incluidos animales de apoyo emocional) • Tarifas de estacionamiento • Tarifas por servicios • Impuestos pagados por el propietario • Seguro de propiedad • Pagos de alquiler a compañeros de piso u otros miembros del plan de salud

Servicios y artículos	Limitaciones	Exclusiones
Servicios públicos		
Pago para cubrir los costos de instalación o reconexión, o servicios públicos vencidos o futuros, incluidos: • Basura • Agua • Alcantarillado • Reciclaje • Gas • Electricidad • Internet • Teléfono	• Hasta seis meses de asistencia con los servicios públicos para pagos vencidos o futuros • El miembro debe recibir ayuda por HRSN para el pago del alquiler	• Facturas de servicios públicos que no estén a nombre del miembro. El miembro debe demostrar que la dirección de servicio es la suya • Tarifas de servicios públicos de propietarios de viviendas
Hoteles o moteles		
Pago para cubrir los costos de estadía en hoteles o moteles.	Los miembros son elegibles para recibir apoyo si no pueden permanecer en su hogar mientras se realizan los cambios en la vivienda aprobados por HRSN	• Tarifas por mascotas • Tarifas de estacionamiento • Tarifas por servicios
Cambios en la vivienda		
Realizar cambios en la vivienda de un miembro para eliminar riesgos de salud y seguridad. Además, garantizar que la vivienda se ajuste a sus necesidades de salud, seguridad y actividades diarias. Incluye lo siguiente: • Rampas • Barras de sujeción • Manijas de puertas y armarios • Eliminación de plagas • Limpieza profunda • Instalación de cortinas lavables o persianas sintéticas para ayudar con las alergias	• Puede ocurrir según sea necesario en el lugar de residencia actual del miembro	• Cambios en la vivienda que el propietario tiene la responsabilidad de resolver • Cambios en la vivienda por diseño o estilo • Cambios que aumentan el tamaño de la vivienda • Reparaciones y mantenimiento general necesarios para la vivienda
Tarifas de almacenamiento		
Pago por almacenamiento seguro de artículos personales para ayudar con una mudanza o durante un período de cambio.	• Hasta seis meses de tarifas de almacenamiento actuales • El miembro debe recibir el beneficio de ayuda para el pago del alquiler por HRSN • Disponible una vez	• Tarifas para unidades de almacenamiento no comerciales

Dispositivos climáticos por HRSN

Elegibilidad

Para ser elegible para recibir apoyo con dispositivos climáticos por HRSN, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser miembro vigente
- No puede conseguir el artículo o servicio a través de ningún otro beneficio o medio
- Actualmente debe tener una condición médica y una situación de vida como las que se enumeran a continuación

Condiciones médicas que reúnen los requisitos

- Adultos mayores de 65 años
- Niños menores de 6 años
- Problemas específicos de salud conductual
- Problemas específicos de salud física o dental
- Miembros que están en embarazo o dentro de los 12 meses posteriores al parto
- Miembros con una discapacidad intelectual o del desarrollo cuya necesidad de salud aumenta durante un evento climático
- Miembros que necesitan ayuda con una o más actividades de la vida diaria cuya necesidad de salud aumenta durante un evento climático
- Miembros que han recurrido repetidamente al servicio de urgencias o a los servicios de crisis por un problema de salud relacionado con el clima

Situaciones de vida que reúnen los requisitos

- Estar en situación de calle
- Salir de prisión
- Salir de un centro de recuperación de salud mental o de consumo de sustancias
- Estar en el sistema de bienestar infantil de Oregón (cuidado de acogida) actualmente o haber estado en el pasado
- Pasar de recibir solo beneficios de Medicaid a calificar para recibir beneficios de Medicaid y Medicare
- Tener un ingreso familiar igual o inferior al 30 % del ingreso anual promedio del área donde vive Y carece de recursos o apoyo para prevenir la situación de calle
- Estar inscrito como Young Adult with Special Healthcare Needs (YSHCN)

Artículos disponibles

Artículo	Limitaciones
Aire acondicionado	• Un dispositivo de reemplazo cada tres años
Purificador de aire	• Un dispositivo de reemplazo cada tres años
Calentador	• Un dispositivo de reemplazo cada tres años
Unidad pequeña de refrigeración	• Limitada a medicamentos o nutrición líquida que requieran refrigeración • Un dispositivo de reemplazo cada tres años
Fuente de energía portátil	• Limitada al uso con equipos médicos o tecnología que requieran electricidad y sean necesarios para la comunicación o las actividades de la vida diaria • Un dispositivo de reemplazo cada tres años

Apoyo nutricional por HRSN

Elegibilidad

Para ser elegible para recibir apoyo nutricional por HRSN, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser miembro vigente
- No puede conseguir el artículo o servicio a través de ningún otro beneficio o medio
- Padece inseguridad alimentaria
- Actualmente debe tener una condición médica y una situación de vida como las que se enumeran a continuación

Condiciones médicas que reúnen los requisitos

- Para comidas adaptadas según la condición médica:
  - Miembros que padecen una enfermedad que requiere comidas específicas
- Para educación nutricional:
  - Adultos mayores de 65 años
  - Niños menores de 6 años
  - Problemas complejos de salud conductual
  - Problemas complejos de salud física o dental
  - Miembros que están en transición al estado dual de Medicaid y Medicare
  - Miembros que sufren o han sufrido violencia interpersonal (VPI), incluida violencia doméstica (VD), violencia sexual (VS) o violencia psicológica
  - Miembros que están en embarazo o dentro de los 12 meses posteriores al parto
  - Miembros con una discapacidad intelectual o del desarrollo
  - Miembros que necesitan ayuda con una o más actividades de la vida diaria
  - Miembros que han recurrido repetidamente al servicio de urgencias o a los servicios de crisis

Situaciones de vida que reúnen los requisitos

- Estar en situación de calle
- Salir de prisión
- Salir de un centro de recuperación de salud mental o de consumo de sustancias
- Estar en el sistema de bienestar infantil de Oregón (cuidado de acogida) actualmente o haber estado en el pasado
- Pasar de recibir solo beneficios de Medicaid a calificar para recibir beneficios de Medicaid y Medicare
- Tener un ingreso familiar igual o inferior al 30 % del ingreso anual promedio del área donde vive Y carece de recursos o apoyo para prevenir la situación de calle
- Estar inscrito como Young Adult with Special Healthcare Needs (YSHCN)

Servicios disponibles

Servicios	Limitaciones
Evaluación para comidas adaptadas según la condición médica Reunión con un dietista que puede evaluar la salud del miembro para determinar si necesita comidas especiales adaptadas a su condición.	
Comidas adaptadas según la condición médica Comidas personalizadas específicamente para las condiciones de salud de un miembro.	• Las comidas deben entregarse en el domicilio del miembro o en su lugar de residencia. Esto podría incluir albergues que no sirven comidas • Un miembro puede recibir hasta tres comidas al día durante un máximo de seis meses • Si un miembro vive en un lugar que está obligado a servirle comidas, no podrá acceder a este servicio • El miembro debe tener un lugar para almacenar y preparar comidas de forma segura
Educación nutricional Cualquier tipo de educación que ayude a un miembro a elegir alimentos saludables y cuidar su cuerpo.	• No es posible utilizar este servicio si un miembro puede acceder a un servicio similar a través de su beneficio médico

Fondo de servicios relacionados con la salud (HRSF)

Apoyo para la vivienda del HRSF

Elegibilidad

Para ser elegible para recibir apoyo para la vivienda del Health Related Service Fund (HRSF, Fondo de servicios relacionados con la salud), debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser miembro vigente
- No puede conseguir el artículo o servicio a través de ningún otro beneficio o medio
- Actualmente debe tener una condición médica como las que se enumeran a continuación

Condiciones médicas que reúnen los requisitos

- Adultos mayores de 65 años
- Niños menores de 6 años
- Problemas complejos de salud conductual
- Problemas complejos de salud física o dental
- Miembros que están en transición al estado dual de Medicaid y Medicare
- Miembros que sufren o han sufrido violencia interpersonal (VPI), incluida violencia doméstica (VD), violencia sexual (VS) o violencia psicológica
- Miembros que están en embarazo o dentro de los 12 meses posteriores al parto
- Miembros con una discapacidad intelectual o del desarrollo
- Miembros que necesitan ayuda con una o más actividades de la vida diaria
- Miembros que han recurrido repetidamente al servicio de urgencias o a los servicios de crisis

Artículos y servicios disponibles

Servicios y artículos	Limitaciones	Exclusiones
Alquiler		
Pago para cubrir el costo del alquiler recurrente o atrasado de un miembro por hasta tres meses. Incluye lo siguiente: • Pago del alquiler • Seguro de inquilino, si lo exige el contrato de arrendamiento • Servicios públicos pagados por el arrendador que no estén cubiertos por la asistencia para servicios públicos	• Disponible una vez cada tres años • Limitado al monto actual adeudado, incluido cualquier alquiler atrasado • El nombre del miembro solicitante debe figurar en el contrato de arrendamiento • El miembro debe estar inscrito activamente en el OHP en el momento en que se le brinda ayuda • El miembro debe demostrar que tiene la capacidad para pagar el alquiler en el futuro	• Tarifas por mascotas (incluidos animales de apoyo emocional) • Tarifas de estacionamiento • Tarifas por servicios • Impuestos pagados por el propietario • Seguro de propiedad • Pagos de alquiler a compañeros de piso u otros miembros del plan de salud

Servicios y artículos	Limitaciones	Exclusiones
Servicios públicos		
Pago para cubrir los costos de instalación o reconexión, o servicios públicos vencidos o futuros: • Basura • Agua • Alcantarillado • Reciclaje • Gas • Electricidad • Internet • Teléfono	• Hasta seis meses de ayuda con los pagos de servicios públicos vencidos o que vencerán en el futuro • Disponible una vez cada tres años • El miembro debe demostrar que tiene la capacidad para pagar los servicios públicos en el futuro	• Facturas de servicios públicos que no estén a nombre del miembro. El miembro debe demostrar que la dirección de servicio es la suya • Tarifas de servicios públicos de propietarios de viviendas
Hoteles o moteles		
Pago para cubrir los costos de estadía en hoteles o moteles.	Los miembros son elegibles para recibir apoyo en las siguientes situaciones: • Salir del hospital sin un lugar donde vivir • Evento climático extremo que pueda empeorar el estado de salud del miembro • Pasar de estar en situación de calle a ocupar una nueva vivienda en un plazo de tres meses • Incapacidad para permanecer en la vivienda mientras se realizan cambios en ella	• Tarifas por mascotas • Tarifas de estacionamiento • Tarifas por servicios
Cambios en la vivienda		
Realizar cambios en la vivienda del miembro para eliminar riesgos de salud y seguridad. Además, garantizar que la vivienda se ajuste a sus necesidades de salud, seguridad y actividades diarias. Incluye los siguientes servicios: • Rampas • Barras de sujeción • Manijas de puertas y armarios • Eliminación de plagas • Limpieza profunda • Instalación de cortinas lavables o persianas sintéticas para ayudar con las alergias	• Puede ocurrir según sea necesario en el lugar de residencia actual del miembro • La solicitud debe incluir un presupuesto detallado del cambio necesario	• Cambios en la vivienda que el propietario tiene la responsabilidad de resolver • Cambios en la vivienda por diseño o estilo • Cambios que aumentan el tamaño de la vivienda • Reparaciones y mantenimiento general necesarios para la vivienda

Servicios y artículos	Limitaciones	Exclusiones
Tarifas de almacenamiento		
Pago por almacenar artículos personales para ayudar con una mudanza o durante un período de cambio, a fin de que las pertenencias de un miembro se puedan guardar o trasladar de manera segura.	• Hasta seis meses de tarifas de almacenamiento actuales cada tres años	• Tarifas para unidades de almacenamiento no comerciales
Gastos de mudanza		
Ayuda para preparar o apoyar una mudanza	• Disponible una vez por mudanza	• No se permiten mudanzas fuera del estado

Dispositivos climáticos del HRSF

Elegibilidad

Para ser elegible para recibir apoyo del HRSF con dispositivos climáticos, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser miembro vigente
- No puede conseguir el artículo o servicio a través de ningún otro beneficio o medio
- Actualmente debe tener una condición médica como las que se enumeran a continuación

Condiciones médicas que reúnen los requisitos

- **Adultos mayores de 65 años**
- **Niños menores de 6 años**
- **Problemas específicos de salud conductual**
- **Problemas específicos de salud física o dental**
- Miembros que están **en embarazo o dentro de los 12 meses posteriores al parto**
- Miembros con una **discapacidad intelectual o del desarrollo** cuya necesidad de salud aumenta durante un evento climático
- Miembros que **necesitan ayuda con una o más actividades de la vida diaria** cuya necesidad de salud aumenta durante un evento climático
- Miembros que han recurrido repetidamente al **servicio de urgencias o a los servicios de crisis** por un problema de salud relacionado con el clima

Artículos disponibles

Artículo	Limitaciones
Aire acondicionado	• Un dispositivo de reemplazo cada tres años
Purificador de aire	• Un dispositivo de reemplazo cada tres años
Calentador	• Un dispositivo de reemplazo cada tres años
Unidad pequeña de refrigeración	• Limitada a medicamentos o nutrición líquida que requieran refrigeración • Un dispositivo de reemplazo cada tres años
Fuente de energía portátil	• Limitada al uso con equipos médicos o tecnología que requieran electricidad y sean necesarios para la comunicación o las actividades de la vida diaria • Un dispositivo de reemplazo cada tres años

Apoyo nutricional del HRSF

Elegibilidad

Para ser elegible para recibir apoyo nutricional del HRSF, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser miembro vigente
- No puede conseguir el artículo o servicio a través de ningún otro beneficio o medio
- Padece inseguridad alimentaria
- Actualmente debe tener una condición médica y una situación de vida como las que se enumeran a continuación

Condiciones médicas que reúnen los requisitos

- Adultos mayores de 65 años
- Niños menores de 6 años
- Problemas complejos de salud conductual
- Problemas complejos de salud física o dental
- Miembros que están en transición al estado dual de Medicaid y Medicare
- Miembros que sufren o han sufrido violencia interpersonal (VPI), incluida violencia doméstica (VD), violencia sexual (VS) o violencia psicológica
- Miembros que están en embarazo o dentro de los 12 meses posteriores al parto
- Miembros con una discapacidad intelectual o del desarrollo
- Miembros que necesitan ayuda con una o más actividades de la vida diaria
- Miembros que han recurrido repetidamente al servicio de urgencias o a los servicios de crisis

Servicios disponibles

Servicios	Limitaciones
Cajas de alimentos Alimentos específicos de granjas y otros grupos locales	• Solo para problemas complejos de salud física o dental
Educación nutricional Cualquier tipo de educación que ayude a un miembro a elegir alimentos saludables y cuidar su cuerpo.	

Otros apoyos sociales del HRSF

Elegibilidad

Para ser elegible para recibir otros apoyos sociales, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser miembro vigente
- No puede conseguir el artículo o servicio a través de ningún otro beneficio o medio
- El artículo o servicio debe ayudar con su condición médica

Artículos y servicios disponibles

Estos son algunos ejemplos de apoyos comunes para necesidades sociales. Esta lista no incluye todo lo que podemos ofrecerle. Si necesita algo para su salud que no esté en la lista, simplemente pregúntenos y consideraremos su solicitud. Las condiciones de financiación variarán según el artículo o servicio que solicite.

Servicios y artículos	Condiciones médicas y situaciones de vida que reúnen los requisitos
Artículos de apoyo sensorial (mantas con peso, ayudas para dormir, cupones para clases de yoga, etc.)	• Miembros con autismo y problemas de ansiedad o depresión
Reparación de vehículos	• Miembros que viven en su vehículo y necesitan reparaciones menores
Ropa	• Miembros que huyen de la violencia doméstica
Artículos para bebés (silla de auto o cochecito)	• Miembros en embarazo o después del parto
Aparatos electrónicos como dispositivos de comunicación o tabletas	• Niños con autismo y problemas de ansiedad o depresión
Materiales o libros educativos	• Condiciones complejas de salud física
Equipos de ejercicio y membresías de gimnasios	• Condiciones complejas de salud física
Inscripción a campamentos	• Niños con autismo o depresión, etc.
Productos de higiene bucal (cepillos de dientes)	• Miembros con objetivos de tratamiento para prevenir problemas dentales o de salud bucal

Exclusiones

Los siguientes apoyos y servicios NO están cubiertos actualmente:

- Solicitudes de reembolso por artículos o servicios que no están cubiertos
- Artículos y servicios que están disponibles en los beneficios de su plan de salud
- Facturas de tarjetas de crédito o pagos de préstamos
- Pagos de hipoteca
- Tarifas (tarifas por mascotas, honorarios legales, etc.)
- Pago a cuidadores u otros apoyos a largo plazo contratados
- Pases de transporte público o tarjetas de gasolina
- Pagos para personas que no son miembros, como financiar los servicios públicos de una personas que no es miembro o conseguir un aire acondicionado para alguien que no vive en su residencia
- Pago relacionado con la construcción de nuevas estructuras físicas
- Suplementos nutricionales generales
- Compra de libros de texto
- Compra de una casa o vehículo
- Pagos de automóviles o reparaciones importantes de vehículos
- Compra de decoración para el hogar
- Vacaciones u otros viajes
- Electrodomésticos que no están cubiertos en el beneficio de dispositivos climáticos
- Cualquier artículo o servicio cuyos beneficios no se hayan comprobado
- Servicios dentales realizados por un odontólogo (coronas, implantes, etc.)

Puede obtener estos materiales en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que prefiera. También puede solicitar un intérprete.
Esta ayuda es gratuita. Llame al 855-722-8206 o TTY 711.
Aceptamos llamadas de retransmisión.
Puede obtener ayuda de un intérprete de atención médica certificado y calificado.

OHP-CPC-25-6430

OHP-24837003-0530